**Martes**

**09**

**de Marzo**

**1º de Secundaria**

**Formación Cívica**

**y Ética**

*Cuando la ley manda, la fuerza calla*

***Aprendizaje esperado:*** *Reconoce las instituciones y los organismos internacionales que trabajan en la defensa y exigencia de la aplicación justa de normas y leyes.*

***Énfasis****: Identificar que la aplicación justa de las leyes es el medio para favorecer la legalidad.*

**¿Qué vamos a aprender?**

Identificarás que la aplicación justa de las leyes es el medio para favorecer la legalidad, que reconozca que la justicia no sólo es un aspecto de las leyes para lograr la sana convivencia, sino también un valor y una virtud que todas las personas deben cultivar.

Registra las dudas, inquietudes o dificultades que surjan en los dilemas ejemplificados en esta sesión; éstos te permitirán reflexionar en situaciones similares y analizar la importancia de su resolución de manera justa.

**¿Qué hacemos?**

Es frecuente leer y escuchar acerca de cuestiones de derecho o justicia: “que si esto es justo, que si está apegado a derecho, que si es legal…”; y, además, se piensa que se trata de cuestiones aburridas y difíciles de comprender; sin embargo, en esta sesión tienes la oportunidad de darte cuenta de que no es así.

Se irá paso a paso. Sabes ¿qué es el derecho? No, no sólo es un adjetivo o un camino, comienza a pensar qué más es.

Escucha la respuesta de algunas y algunos ciudadanos cuando se les preguntó: ¿qué es el derecho?

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **FCYE1\_B2\_SEM26\_PG1\_AUDIO 1.**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202103/202103-RSC-SqeezmgKRX-1-FCYE1_B2_SEM26_P1_AUDIO1.m4a>  | A mí me parece que es como un grupo de leyes que sirven para que haya una buena convivencia entre todos. |
| 1. **FCYE1\_B2\_SEM26\_PG1\_AUDIO 2**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Video/202103/202103-RSC-ENC81E7bqv-2.FCYE1_B2_SEM26_P1_AUDIO2.mp4>  | El derecho, es el conjunto de normas que regulan las relaciones entre los individuos pertenecientes a una sociedad determinada.Y a nivel macro es un conjunto de normas que regulan las relaciones entre las naciones. |
| 1. **FCYE1\_B2\_SEM26\_PG1\_AUDIO 3.**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC//202103/202103-RSC-J57bwWYgvG-3.FCYE1_B2_SEM26_P1_AUDIO3.ogg>  | ¿Qué significa para mí el derecho?Para mí significa un conjunto de normas que imponen deberes y reglas que confieren ciertas facultades que entablan la convivencia social y cuyo objetivo es generar valores: seguridad, certeza, igualdad, libertad y justicia. |

Como pudiste darte cuenta, todas y todos tienen una noción del concepto, pero sólo eso. Para ahondar en su conocimiento y el tuyo, se dirá que el término derecho proviene del latín directum y significa “rígido” o “recto”, pero también se refiere al conjunto de normas jurídicas (leyes) que regulan las relaciones entre particulares, o entre particulares y el gobierno para que las relaciones entre todas las personas sean armónicas y pacíficas.

Pero, ¿cuál es la relación del derecho con la justicia?

Pues bien, el derecho y la justicia son dos términos que siempre van de la mano. ¿Sabes qué es la justicia?

Piensa en ello mientras escuchas lo que dijeron las y los ciudadanos entrevistados. Anota en tu cuaderno dichos conceptos, y las ideas expresadas que consideres que te van a permitir generar tu propia definición de justicia, pues estarás trabajando sobre derecho y justicia todavía por un buen rato.

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **FCYE1\_B2\_SEM26\_PG1\_AUDIO 4**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Audio/202103/202103-RSC-JuFXDT2Kc1-4.FCYE1_B2_SEM26_P1_AUDIO4.m4a>  | Yo creo que la justicia, es que todos tengan los mismos derechos y que se castigue a quienes no cumple la ley. |
| 1. **FCYE1\_B2\_SEM26\_PG1\_AUDIO 5.**

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/multimedia/RSC/Video/202103/202103-RSC-4BXRfoBySt-5.FCYE1_B2_SEM26_P1_AUDIO5.mp4>  | La justicia en su definición literal implica lo justo, esto es, en una sociedad, es dar a cada uno, lo que le pertenece o lo que le corresponde y normalmente es sinónimo de equidad. |

Como pudiste escuchar, las y los participantes también tienen una noción de lo que es la justicia. Sin embargo, puede ser más puntual y profunda. Se hará un poquito de historia para ampliar tu saber acerca de ella.

El término “justicia” fue definido, por primera vez, por Ulpiano, un jurista romano que vivió en el siglo II de esta era. Ulpiano definió la justicia como “la voluntad firme y continuada de dar a cada quien lo suyo”.

Si analizas con cuidado el concepto, puedes darte cuenta de que aún sigue vigente, ya que, por el simple hecho de ser personas, todas y todos gozan de los mismos derechos, los cuales han sido llamados humanos, como lo son el derecho a la educación, a vivir una vida libre de violencia o a la salud, entre otros.

Ahora bien, es importante que tengas en cuenta que los conceptos de derecho y justicia varían según el tiempo y el espacio en el que se definan; es decir, no eran considerados de la misma forma durante la Edad Media que en la actualidad; o en Medio Oriente que en México. Incluso, dentro del país el significado puede variar si se aplica en una comunidad indígena que se rige por sus usos y costumbres, que en las zonas urbanas que se rigen por las normas y leyes locales o federales.

Observa el siguiente ejemplo que retrata la situación en una comunidad.

1. **Usos y costumbres.**

<https://www.youtube.com/watch?v=Ad0JPnOb-Fg>

Revisa del tiempo: 3:24 al 4:34.

Como observaste, los usos y costumbres pueden normar la vida de una persona, una familia y una comunidad y provocar actos de injusticia, como el caso de la adolescente del video, pero que se pueden resarcir o reparar. Es necesario aclarar que la justicia no se hace o no se lleva a cabo por sí sola, sino que es necesario que la ejecuten. ¿Quiénes? Por supuesto que los individuos que conforman una sociedad.

Es decir, la justicia tiene que ser más que un concepto, una acción que se lleve a cabo en todos los niveles, desde la familia, la escuela, la comunidad, el país y entre las naciones.

Para que esto te pueda quedar más claro, pon atención al siguiente video, en el que se plantea una situación injusta; identifica cuál fue el mecanismo que permitió reparar el daño.

1. **Justicia.**

<https://youtu.be/74fmSx9g2Vg>

¿Qué te pareció el cuento La futbolista? ¿Identificaste cómo se relacionan la igualdad y la justicia?, ¿y cómo se procura la legalidad para lograr la justicia?

Es interesante que a Luis no sólo le gustará ver, sino actuar y practicar tanto el futbol como la justicia y la igualdad.

¿Tomaste nota de que Macarena recurrió al reglamento para luchar por su inclusión al equipo?

Eso demuestra que las normas pueden ser una excelente herramienta para la procuración de justicia. Generalmente, a la justicia se le representa con una balanza, como la que ves ahora en la siguiente imagen.



También lo hacen con una mujer con los ojos vendados que sostiene la balanza con una mano, esto significa que la justicia es igual para todas y todos y que no debe existir favoritismos ni preferencias por razón del sexo, género, posición económica, etnia, ni por ninguna otra causa. Con la otra sostiene una espada que significa que la justicia se aplicará con todo el peso de la ley.



Hay que hacer un alto para destacar que, a lo largo de la historia, han existido leyes que no han sido del todo justas; por ejemplo, aquellas que prohibían el voto de las mujeres en las elecciones, o el derecho que se les otorgaba a los papás para “corregir” a sus hijas e hijos por medio de los castigos corporales.

Como recordarás, al inicio de esta sesión se mencionó que las normas o leyes sirven para regular las relaciones entre personas o naciones; es decir, habrá normas o reglas en todos los contextos en los que te estés desenvolviendo.

Así, en tu familia existen reglas, tales como que todas y todos colaboren en los quehaceres de casa o que no se podrá jugar si no has hecho la tarea. En casa quienes aplican esas normas son tus padres o tutores y, en caso de no respetarlas, te haces acreedor a una sanción.

En la escuela debes guardar silencio en las ceremonias cívicas o no maltratar física o verbalmente a ninguna de las compañeras, compañeros o docentes, ya que, en caso de hacerlo, tendrás también una sanción conocida como medida disciplinaria, en apego al Marco para la Convivencia Escolar, expedido por la Secretaría de Educación Pública.

En tu comunidad también existen reglas o normas que debes seguir para tener una convivencia armónica; por ejemplo, si sacas a pasear a tu mascota debes recoger las heces fecales para no molestar a tus vecinas y vecinos ni dañar el medio ambiente y, en caso de no hacerlo, podrán multarte por haber cometido una infracción a la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México.

Como podrás darte cuenta, en todos los espacios de convivencia existen normas que propician una interacción pacífica y armónica entre todas y todos.

Recapitulando lo que has estudiado hasta ahora. En tu cuaderno elabora un cuadro, divídelo en tres columnas. En la primera columna anota el ámbito de convivencia, en la segunda columna pon ejemplos de conducta y, en la tercera, normas que las regulan.

Pon cuatro filas abajo del primer ámbito colocando en cada una: familiar, escolar, laboral y social. Anota ejemplos de conductas y normas que regulan cada ámbito.



Por ejemplo, en la columna de ámbito familiar, se describe una conducta que es lavar los platos y en la columna de las normas que las regulan son las de mamá. Sigue completando el cuadro y anotando los diferentes ámbitos en que se desenvuelven los ejemplos de conducta y las normas que las regulan.

Entonces, se puede afirmar que las leyes son justas y permiten una sana convivencia entre los seres humanos. Sin embargo, aquel que las incumpla será sancionado por romper con la armonía y sana convivencia social.

Pero, ¿es suficiente con sancionar a quien incumplió la ley?

La respuesta es que, no basta con sancionar a quien violenta la tranquilidad o la seguridad de otra u otro.

Es necesario pensar que quien ha sido víctima del incumplimiento de una norma necesita que ese daño sea reparado. Y es entonces cuando surgen dos conceptos de suma importancia: la justicia conmutativa y la reparación del daño.

La justicia conmutativa se presenta entre particulares, que no son ni actúan como autoridades, pero tiene como fin llegar a acuerdos de manera pacífica para la resolución de un conflicto en el cual ambas partes quedan conformes sin que una de ellas obtenga ventaja alguna, sino que obtienen el mismo grado o nivel de satisfacción.

Por ejemplo, la compra-venta de un auto, en el cual ambas partes están de acuerdo en el precio y las características del vehículo.

En el caso de la reparación del daño, el infractor tendrá la obligación de volver a dejar las cosas en el estado en que se encontraban antes de que realizara su conducta y las cambiara o destruyera, además de pagar por los daños que le causó a la víctima.

Por ejemplo, alguien que al podar un árbol lesiona a otra persona que iba pasando por el lugar cuando serruchaba las ramas tendrá que pagar los gastos médicos por las curaciones y pagarle un dinero extra por los días que no pudo ir a trabajar por la lesión.

Si se habla de sanciones, éstas tendrán que estar contempladas en las leyes, las cuales, a su vez, deberán respetar la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, sean víctimas o infractores.

Es decir, las leyes están sustentadas en los derechos humanos, los cuales como recordarás tienen sus antecedentes en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, emitida en Francia en 1789 durante la Revolución francesa.

Esta sesión ha sido muy productiva y por ello es recomendable continuar tu reflexión con base en los siguientes puntos:

* La justicia es un valor, una virtud y un ideal que busca la equidad.
* Los actos injustos se pueden revertir cuando se reparan los daños.
* Las normas y leyes son instrumentos para promover la equidad y, por lo tanto, la justicia.
* Las normas y leyes se aplican para el logro de una convivencia justa.

Has llegado al final de la sesión.

**El Reto de Hoy:**

Se te recomienda que veas dos películas, la primera de ellas Philadelphia del director Jonathan Demme, y la segunda Cuestión de honor del director Rob Reiner; ambos filmes tratan sobre la búsqueda de la justicia, seguro te encantarán.

Concluye también el cuadro de los ámbitos que revisaste en el desarrollo de esta sesión.

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>